



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unión, la Paz y
el Desarrollo"

ACTA N° 26 - 2023- UNIFSLB-CO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
(Miércoles 05 julio de 2023)

En la Ciudad de Bagua, siendo las 16:00 horas del día miércoles 05 julio de 2023, se reunieron en las instalaciones de la presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, los integrantes de dicha comisión, bajo la presencia del **Dr. Guillermo Vargas Quispe** - Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, **Dr. Jorge Luis Yangali Vargas**- Vicepresidente Académico y el **Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar**- Vicepresidente de Investigación, y el Abg. Erwin Rommel Coronel Ugaz - Secretario General (e) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

El Presidente de la Comisión Organizadora, declaró abierta la sesión extraordinaria con el quorum de reglamento; a fin de tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Oficio N° 0481-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitida por el Vicepresidente Académico en el cual solicita la aprobación del Proyecto "Curso de Ofimática y Tics para estudiantes del VI al X Ciclo de la Escuela Profesional de Biotecnología.
2. Oficio N° 154-2023-UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación en el cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo y la programación de la Primera Jornada Científica para el Fortalecimiento de Capacidades en investigación Biotecnológica Bioingeniería y Bionegocios.
3. Informe Legal N° 134-2023-UNIFSLB-OAJ emitido por el Director de Asesoría Jurídica en el cual informa la aprobación del Reglamento de Comedor Universitario de la UNIFSLB.
4. Informe N° 0130-2023-UNIFSLB/PCO/OTI emitido por el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información en el cual remite el Plan de Gobierno Digital.
5. Oficio N° 0492-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitida por el Vicepresidente Académico en el cual solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 159-2023-UNIFSLB/CO.

ORDEN DEL DÍA:

1. **OFICIO N° 0481-2023-UNIFSLB-CO/VPA EMITIDA POR EL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "CURSO DE OFIMÁTICA Y TICS PARA ESTUDIANTES DEL VI AL X CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOTECNOLOGÍA.**

El Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora pide la palabra e informa que el Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas ha remitido el Proyecto del Curso de Ofimática y Tics de la Escuela Profesional de Biotecnología el cual tiene por objetivo de brindar a nuestros estudiantes las herramientas y conocimientos necesarios para desenvolverse eficientemente en un entorno laboral cada vez mas digitales y tecnológico, ya que esta formación complementaria permitirá a nuestros



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unión, la Paz y
el Desarrollo"

alumnos adquirir habilidades fundamentales en el uso de herramientas ofimáticas y comprender el impacto de las TICS en la sociedad actual.

En este contexto el Presidente y el Vicepresidente de Investigación manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto por el Vicepresidente Académico por lo que consideran plasmar dicho acuerdo mediante acto administrativo correspondiente.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN

Aprobar el curso de Ofimática y Tics para estudiantes del VI al X ciclo de la Escuela Profesional de Biotecnología.

- 2.- **OFICIO N° 154-2023-UNIFSLB-CO/VPI EMITIDO POR EL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y LA PROGRAMACIÓN DE LA PRIMERA JORNADA CIENTÍFICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN BIOTECNOLOGÍA BIOINGENIERÍA Y BIONEGOCIOS.**

El Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora pide la palabra e informa que el Docente I.Q Juan Ramón Calsin Turpo M.Sc. ha solicitado la aprobación de la Primera Jornada Científica para el Fortalecimiento de Capacidades en Investigación Biotecnológica, Bioingeniería y Bionegocios "AESIBBBIO AMAZONAS-JR2023", el cual se estará desarrollando los días 28 y 29 de agosto a partir de las 17:00 horas.

Asimismo cabe precisar que el Objetivo es fortalecer la participación de los estudiantes universitarios en investigación científica promoviendo la innovación tecnológica y conocimiento ancestral de los pueblos originarios.

En este contexto el Presidente y el Vicepresidente Académico piden la palabra y manifiestan estar de acuerdo con lo solicitado por el Vicepresidente de Investigación por lo que consideran que el mencionado acuerdo sea plasmado mediante acto administrativo correspondiente.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN

Aprobar el Plan de Trabajo y la Programación de la Primera Jornada Científica para el Fortalecimiento de Capacidades en Investigación Biotecnológica Bioingeniería y Bionegocios.

- 3.- **INFORME LEGAL N° 134-2023-UNIFSLB-OAJ EMITIDO POR EL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA EN EL CUAL INFORMA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIFSLB.**





Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unión, la Paz y
el Desarrollo"

El Presidente de la Comisión Organizadora pide la palabra e informa que el Vicepresidente Académico está solicitando la aprobación del Reglamento del Servicio de Comedor Universitario de la UNIFSLB.

En este contexto el Vicepresidente Académico pide la Palabra y manifiesta que el Presente Reglamento tiene como propósito brindar alimentos balanceados de forma diaria a los estudiantes originarios y mestizos con bajos recursos económicos de a UNIFSLB.

Así mismo el Vicepresidente de Investigación pide la palabra y manifiesta estar de acuerdo no lo solicitado por el Vicepresidente Académico considerando que es en beneficio de la UNIFSLB, por lo que considera que el mencionado acuerdo sea plasmado mediante acto administrativo correspondiente.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN:

Aprobar el Reglamento del Comedore Universitario de la UNIFSLB.

4.- **INFORME N° 0130-2023-UNIFSLB/PCO/OTI EMITIDO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL CUAL REMITE EL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL.**

El Presidente de la Comisión Organizadora pide la palabra y manifiesta que el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información ha solicitado la aprobación del Plan de Gobierno Digital.

En este contexto el Vicepresidente Académico pide la palabra y recomienda que el mencionado Plan sea expuesto por el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información por lo que considera se le curso la invitación en la próxima sesión.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN

Se curse la Invitación al Jefe de la Oficina de Tecnología para la próxima sesión con la finalidad de que exponga el mencionado Plan.

5.- **OFICIO N° 0492-2023-UNIFSLB-CO/VPA EMITIDA POR EL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO EN EL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 159-2023-UNIFSLB/CO.**

El Presidente de la Comisión Organizadora informa que con fecha 24 de octubre de 2022, el presidente del comité de la Creación de las nuevas carreras profesionales de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, convoca a una reunión en el despacho de la Vicepresidencia Académica, con la finalidad de elegir los nuevos programas de estudio a crearse, luego de un previo análisis se



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unión, la Paz y
el Desarrollo"

acordó unanimidad aprobar la apertura de los programas de estudios de: Enfermería, Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática y Derecho.

En este contexto el Vicepresidente pide la palabra he informa que con fecha 08 de junio de 2023, se aprobó el Proceso de Admisión 2023-II de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y Tabla de Distribución de Vacantes del Proceso de Admisión 2023-II, para originarios y Mestizos de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, y teniendo en cuenta que se ha aperturar tres carreras profesional mas es por ello que el Mg. Roger Alvaro Fernández Villarroel - Presidente de la Comisión de Admisión solicita la Incorporación de las tres nuevas carreras profesionales de Enfermería, Educación Tecnológica y Derecho para el Proceso de Admisión 2023-II, asimismo la tabla de Distribución de vacantes, como también la nueva fecha para el Examen de Admisión Ordinario 2023-II el cual se estará realizando el día domingo 20 de agosto de 2023.

Así mismo el Vicepresidente de Investigación manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el señor Presidente y por el Vicepresidente Académico ya que es en beneficio a la comunidad estudiantil, por lo que considera que el mencionado acuerdo se plasmado mediante acto administrativo correspondiente.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN

Incorporación de las tres nuevas carreras profesionales de Enfermería, Educación Tecnológica y Derecho para el Proceso de Admisión 2023-II, asimismo la tabla de Distribución de vacantes, como también la nueva fecha para el Examen de Admisión Ordinario 2023-II el cual se estará realizando el día domingo 20 de agosto de 2023.

Siendo las 19:00 horas con 30 minutos del día miércoles 05 de julio de 2023, el señor Presidente de la Comisión Organizadora, al no existir más puntos que tratar en la agenda de hoy, da por concluida la presente sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. JORGE LUIS YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. MARCELO JORGE ARANIBAR ARANIBAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN